



PARRAL 09 OCT. 2020

DECRETO EXENTO SIAPER N° 1300-1

VISTOS:

- 1) D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, complementado con Decreto Exento N° 5647 de fecha 30 de Octubre del 2018, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, la fórmula **"Por orden de la Sra. Alcaldesa"**
- 5) Decreto Exento Siaper N° 3789 de fecha 30 de Diciembre del 2019, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal, al profesional, don JAVIER ALEGRIA ORTEGA.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, La Ley N° 19.378 establece en su artículo 17°, que los funcionarios podrán solicitar permisos para ausentarse de sus labores por motivos particulares hasta por seis días hábiles en el año calendario, con goce de sus remuneraciones.

Que, estos permisos podrán fraccionarse por días o medios días, y serán concedidos o denegados por el Director del establecimiento, según las necesidades del servicio.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE,** al (a) funcionario (a) del Departamento de Salud Municipal que se indica, para hacer uso de Permiso Administrativo, **con goce** de Remuneraciones:

NOMBRE	CARGO	DIA	DESDE	HASTA
ANGELICA BUENO FUENTES	MATRONA	½ (T)	09/10/2020	09/10/2020
ISABEL FERNANDEZ CASTRO	ADMINISTRATIVA	½ (T)	09/10/2020	09/10/2020
RAUL BURGOS FUENTES	AUX. DE SERVICIOS	01	12/10/2020	12/10/2020
JOEL VARGAS MONSALVEZ	PSICOLOGO	01	13/10/2020	13/10/2020
RAUL BURGOS FUENTES	AUX. DE SERVICIOS	01	14/10/2020	14/10/2020
MARIA VENEGAS ASTROZA	TENS	01	15/10/2020	15/10/2020

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en sistema SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
 DIRECTOR ILLUSTRE
 JAVIER ALEGRIA ORTEGA
 Director Depto. de Salud (S)

JAO/pca
 DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal

Copia en Digital

1. Personal (administrativopersonal@saludparral.cl)